# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Metepec, México, siendo las 10:00 horas, del día 08 de enero del 2015 y con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, 26, 29 fracción II y 43 fracción XXXVI del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 20 4, estando reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Desarrollo Humano del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, sito en Av. Estado de México sin número, esquina Jesús Archundia, Barrio de San Miguel, Ciudad Típica de Metepec, se encuentran presentes; Licenciado Rogelio Veytia López, Titular de la Dirección de Desarrollo Humano y Presidente del Comité de Información, Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, Contralor Municipal y Vocal del Comité de Información y el Licenciado Raúl Silva Castillo, Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico de Comité de Información, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Acto seguido, en uso de la palabra el Presidente del Comité, dio la más cordial bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información e instruyó al Secretario Técnico realizar el pase de lista y verificar el quórum legal para sesionar.

## Lectura de asistencia y verificación de quórum legal

En uso de la palabra el Licenciado Raúl Silva Castillo, realizó el pase de lista correspondiente, haciendo del conocimiento, la asistencia del Licenciado Rogelio Veytia López, en su calidad de Presidente del Comité, el Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández, en su calidad de Vocal del Comité y el Licenciado Raúl Silva Castillo, en su calidad de Secretario Técnico, en razón de lo anterior, el Presidente del Comité de Información determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

## 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, para dar lectura a la propuesta del Orden del Día y someterla a la consideración de los asistentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL FORMATO DENOMINADO "FICHA DE CONTROL DE NUEVO INGRESO, FOR-DDA-SRH-006" EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00172/METEPEC/IP/2014.

3.- ASUNTOS GENERALES.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez hecho lo anterior, el Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información consultó a los asistentes a efecto de saber si existía algún comentario al contenido del Orden del Día, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente:

*ACUERDO CI/O-01/01/2015: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Información, aprobaron el Orden del Día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México.*

Acto seguido, el Licenciado Rogelio Veytia López, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL FORMATO DENOMINADO "FICHA DE CONTROL DE NUEVO INGRESO, FOR-DDA-SRH-006" EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 00172/METEPEC/IP/2014.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, mencionó que derivado del oficio No. DA/2739/2014 suscrito por el profesor Juan Pedrozo González, Director de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, solicitó a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información poner a consideración del presente Comité de Información la clasificación de la información consistente en los datos personales de la C. Jaramillo Benítez Ma. Teresa, concentrados en el formato denominado "Ficha de Control de Nuevo Ingreso, FOR-DDA-SRH-006" en el que se registran datos como domicilio particular, número telefónico particular, lugar de nacimiento, clave del ISSEMYM, CURP, Estado Civil y RFC cabe hacer mención que dicho documento se encuentra resguardado en la Subdirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento, en razón de lo anterior resulta evidente que el formato en mención refleja datos que por su propia y especial naturaleza deben ser omitidos para la

entrega del solicitante, en su versión pública, toda vez que se tratan de datos personales que corresponden al titular del documento.

Aunado a lo anterior, el Presidente de este Comité de Información, manifiesta estar de acuerdo en proteger la información que por su naturaleza resulta ser confidencial misma que se encuentra contenida en documentos, ya que de hacerse pública la información rebasaría el interés jurídico y se causaría un daño con su publicación. Al mismo tiempo el vocal de este Comité manifiesta realizar la entrega de la información en su versión pública en pleno respeto a la privacidad de las personas.

Referido lo anterior, el Presidente del Comité de Información preguntó a los integrantes del Comité si existía algún comentario adicional a lo antes expuesto, por lo que al no haber comentario alguno, se procedió a emitir el siguiente:

*ACUERDO CI/O-01/02/2015: Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Información aprueban la clasificación de la información con el carácter de confidencial correspondiente a* domicilio particular, número telefónico particular, lugar de nacimiento, clave del ISSEMYM, CURP, Estado Civil y RFC *concentrada en la* "Ficha de Control de Nuevo Ingreso, FOR-DDA-SRH-006" resguardado en la Subdirección de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento, *ya que de darse a conocer se vulneraria la intimidad de la persona invadiendo la esfera de lo privado, en resumen se trata de datos personales los cuales deben ser protegidos, en consecuencia la documentación en la que se concentra la información que requiere el solicitante deberá ser entregada en su versión publica omitiendo los datos personales y dejando a la vista la información, ya que esta misma se considera como información pública de oficio, lo anterior de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción VIII, 19, 25 fracción I, 28, 30 fracción III y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios.*

Acto seguido el Presidente del Comité de Información, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3. Asuntos generales.

En desahogo del presente punto del orden del día el Licenciado Raúl Silva Castillo, consultó a los integrantes del Comité de Información, si deseaban tratar algún asunto general, a lo que en respuesta no se presentó asunto alguno.

Acto seguido el Licenciado Rogelio Veytia López, instruyó al Licenciado Raúl Silva Castillo, continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

4.-Clausura de la Sesión.

El Licenciado Rogelio Veytia López, Presidente del Comité de Información, agradeció la asistencia y dio por terminada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Metepec Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 08 de enero del año 2015.

Licenciado Rogelio Veytia López.
Director de Desarrollo Humano y Presidente del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Licenciado Víctor Antonio Lemus Hernández.
Contralor Municipal y Vocal del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.

Licenciado Raúl Silva Castillo.
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y
Secretario Técnico del Comité de Información
del H. Ayuntamiento de Metepec, México.


Villada No. 437, Barrio de Santiaguito
C.P. 52140 Metepec, México
Tel: 2-35-82-00 o 2-35-87-70
www.metepec.gob.mx